



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 2264-P-041/85.-

La Plata, 4 de Octubre de 1985.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 19, celebrada el día 3 de Octubre del corriente año, ha sancionado sobre tablas con voto nominal la siguiente:

ORDENANZA 6030

ARTICULO 1º.- Amplíanse en la suma de AUSTRALES CUARENTA MIL (A. 40.000.-) ----- las Partidas del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante que se detallan a continuación:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE	
SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR I - FUNCIONAMIENTO	
INCISO I - GASTOS EN PERSONAL	
Partida Principal 1 - Indemnización a Concejales	12.500
Partida Principal 2 - Sueldos Individuales	
Partida Parcial 1 - Cargos Funcionales Políticos	6.800
Partida Parcial 2 - Personal Administrativo	8.500
Partida Parcial 3 - Personal Maestranza	1.800
Partida Parcial 4 - Personal Contratado	2.000
Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos	
Partida Parcial 3 - Asignaciones Familiares	250
Partida Parcial 5 - Bonificaciones	
Apartado 26 - Bonificación por Antigüedad	4.200
Partida Principal 4 - Aporte Patronal	
Partida Parcial 2 - al I.O.M.A.	1.200
INCISO II - BIENES Y SERVICIOS	
Partida Principal 11 - Viáticos y Movilidad	50
SECTOR IV - A CLASIFICAR	
INCISO I - CREDITO ADICIONAL	1.500
SECTOR VIII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
INCISO I - FO.NA.VI.	1.200



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

///

Expte. 2264-P-041-85.-

LA PLATA, 4 de octubre de 1985.-

ARTICULO 29.- Para financiar lo dispuesto en el artículo anterior redúcese en _____ la suma de AUSTRALES CUARENTA MIL (A. 40.000.-) en el Presupuesto de Gastos Vigente del Departamento Ejecutivo que se detallan a continuación:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD 6 - A CLASIFICAR

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR IV - A CLASIFICAR

INCISO I - CREDITO ADICIONAL

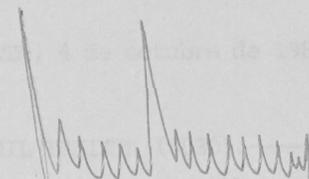
40.000.-

ARTICULO 30.- Derógase la Ordenanza 6019.

ARTICULO 40.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

mdcs.

LA PLATA, 4 de octubre de 1985.-
Registrada en el día de la fecha por el secretario
SEIS MIL

G. LEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante


ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

SECRETARIA DE GOBIERNO

6023



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 4 de octubre de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

[Handwritten signature]
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 4 de octubre de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número -- SEIS MIL TREINTA (6030).-----



[Handwritten signature]
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

egch